



OFICIO N° 60975
INC.: solicitud

jpgj/ogv
S.140°/371

VALPARAÍSO, 30 de enero de 2024

La Diputada señora CLARA SAGARDIA CABEZAS, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado en que se encuentra la suscripción del comodato solicitado por la Junta de Vecinos de la Villa Portal Manso de Velasco, los accesos y dirección del tránsito en dicha villa y la situación del puente oriente Quilque referente a su construcción, remitiendo los demás antecedentes que indica.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE LOS ÁNGELES



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: A871660059EBF8DC



OFICIO N° 71

MAT: SOLICITA INFORMACIÓN ACERCA DE COMODATO DE VILLA PORTAL MANSO DE VELASCO, ASÍ COMO DE LAS SEÑALÉTICAS DE TRÁNSITO EN LA COMUNA DE LOS ÁNGELES.

**A: SR. ESTEBAN KRAUSE SALAZAR.
ALCALDE DE MUNICIPALIDAD DE LOS ÁNGELES**

**DE: SRA. CLARA SAGARDÍA CABEZAS.
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA.**

Junto con saludarlo, me dirijo a usted debido a una problemática planteada por la Junta de Vecinos de la Villa Portal Manso de Velasco, los vecinos manifestaron que presentaron una solicitud de comodato, en vuestro Municipio junto con toda la documentación requerida, sin embargo, le han dado una fecha extensa que recién para el mes de junio del año 2024 tendrían una respuesta y les urge una respuesta, pues llevan ya varios meses esperando sin mayores antecedentes.

Desde el Concejo Municipal se nos informó que se debe crear una comisión revisora antes de la votación y que es un proceso lento, por lo que se coincide en la fecha entregada a los vecinos.

Otra situación que señalan los vecinos de la Villa Portal Manso de Velasco, es el desorden de la dirección y señalética a la entrada a la Villa, en específico cuando entran desde Avenida Los Carrera a la Avenida Francisco Encina, ya que deben continuar por la misma Avenida para luego devolverse varios metros para entrar por las calles Monte Águila Oriente. y Montreal, considerando que existe una señalética que prohíbe virar directamente a dichas calles.

Es necesario mencionar que la situación que nos informó la Asociación de vecinos Circunvalación Norte, quienes buscan crear una plaza inclusiva en el barrio El Avellano y





que en ese mismo sector hay terrenos desocupados, pero no saben a quienes pertenecen, creen que eran terrenos destinados a equipamiento, pero no tienen claridad de si están inscritos por el municipio.

Los vecinos también comentaron acerca de la problemática de la congestión que se genera en la zona norte de la comuna, se refieren que la forma de descongestionar la zona, cercana a los terminales de buses, es la ejecución del proyecto de circunvalación partiendo desde esa zona y no desde el sector de María Dolores, sin embargo, mencionaron que entienden que es un proyecto a largo plazo sobre todo porque no ingresó en el presupuesto para el año 2024. Manifestaron su molestia por la congestión en Avenida Sor Vicenta, que se genera por ser la única vía de entrada hacia los proyectos habitacionales de la zona, que además coincide con ser la vía de ingreso y salida de buses desde el terminal Santa María y Tur Bus.

Por último los vecinos, refieren que está pendiente la construcción del Puente en Avenida Oriente, debido a que dicha Avenida está cortada por el estero Quilque, y como consecuencia de aquello se congestiona la Avenida Marconi y los conductores optan por por la Avenida Las Industrias para transitar de un lado al otro. Existe un proyecto para construir un puente en Avenida Oriente, por un costo que según los vecinos es de ochenta millones de pesos aproximadamente, se desconoce los motivos de su no ejecución, dicen que al parecer es la Dirección de Aguas es quien mantiene la ejecución detenida.

Debido a los fundamentos expuestos y en uso de la facultad que me confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, he requerido que se oficie para que informe lo siguiente

A).- Informar sobre el estado en que se encuentra la suscripción del comodato presentada por la Junta de Vecinos de la Villa Portal Manso de Velasco.

B) Informe sobre los accesos y dirección del tránsito en la Villa Portal Manso de Velasco





C) Informar sobre situación jurídica de terrenos desocupados de la villa de la Asociación de Vecinos de Circunvalación Norte, informar si son de propiedad privada o municipal.

D) Se solicita mayor señalización del tránsito para evitar accidentes o descomprimir congestión vehicular, en la zona Norte de la comuna.

E) Informar sobre situación del puente oriente Quilque referente a su construcción.

Valparaíso 30 de Enero, 2024



Clara Sagardía Cabezas
Diputada de la República
Distrito 21



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CLARA SAGARDIA C.

